



ALCALDÍA MUNICIPAL
SANTA ANA, F.M. - Telefax: 2767-0226

CK. 3033
C.P.

DÍA	MES	AÑO
08	09	2020

ORDEN DE PAGO

Nº 33962

Unidad Ejecutora: _____ Valor en Efectivo **2,772.00**
 Páguese a: Mano Rufino Zelaya
 La cantidad en Letras: Dos mil setecientos setenta y siete exactos. Lempiras

Valor que se me adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados.

Fondo	Programa	Sub Programa	Actividad	Proyecto
Código 1	Código 01	Código	Código	Código

Gastos Corrientes
 Gastos Inversión Social
 Gastos Deuda Pública

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALORES EN LEMPIRAS	
		SEGÚN OBJETO	TOTAL
	11 01 000 006 0004 10 11 001 01 20		
	Pago por yardas de papel rotulos internos para señalización para traje de Detalle Adjunto		2,772.00
			2,772.00

Firma del Responsable del SUB Programa

Firma y Sello del Encargado del Presupuesto



Firma y Sello del Alcalde Municipal

Recibido por:

Identidad No:

Impuesto Vecinal:

TEL 2226-0379
2226-0537

0701-1968-00148

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA F.M.
CIUDAD DE LOS VIENTOS
RECIBO DE EGRESOS

POR L. 2,777.00

NOMBRE: Mario Rufino Zelaya

TOTAL EN LETRAS: Dos Mil setecientos setenta y siete lps

POR CONCEPTO DE: pago por yardas de papel rotular Interros
para señalización para trillaje

LUGAR Y FECHA: Santa Ana F.M.

[Firma]
FIRMA



0705-1968-0048
No. DE IDENTIDAD



ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA F.M.

Telefax: 2767-0226

Contado

Crédito

Fecha: 19/08/2020

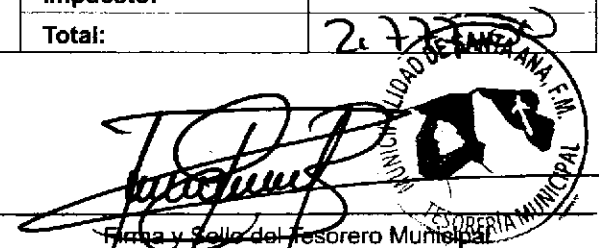
ORDEN DE COMPRA

Nº Correlativo 00006

Nombre proveedor: <u>Inversiones Enymar</u>			Dirección de entrega:	
Dirección: <u>Col. Manantial, Bl L. Casa #9-</u>			<u>Aldea</u>	
Teléfono: <u>2226-0379-</u>			<u>Centro de triaje. Ubicado los alga</u>	
Cantidad	Unidad	Descripción	Valor en Lempiras	
			Precio unitario	Total
<u>09</u>	<u>Yardas de papel Top 12</u>		<u>23.00</u>	<u>207.00</u>
<u>03</u>	<u>Rotulos laminados</u>		<u>130.00</u>	<u>390.00</u>
<u>02</u>	<u>Rotulos p.u.c. pl baños</u>		<u>200.00</u>	<u>400.00</u>
<u>01</u>	<u>Rotulo prohibido pumar</u>		<u>300.00</u>	<u>300.00</u>
<u>01</u>	<u>Rotulo fibra de vidrio</u>		<u>400.00</u>	<u>400.00</u>
<u>72</u>	<u>Bolsas roja G.D.p. 24x30</u>		<u>7.00</u>	<u>504.00</u>
<u>72</u>	<u>Bolsas roja G.p.p. 24x32</u>		<u>8.00</u>	<u>576.00</u>
Condiciones o instrucciones especiales:			Sub Total:	<u>2,777.00</u>
			Impuesto:	
			Total:	<u>2,777.00</u>



Firma y Sello del Alcalde Municipal



Firma y Sello del Tesorero Municipal

INVERSIONES ENYMAR

Colonia El Manantial, Bloque 1, Casa 12, Calle Principal
Tels.: 2227-1157 / 2227-0547
e-mail: ventas@inversioneseny.com.sv - Honduras, C. A.

ORDEN DE ENTREGA

Fecha: 14 de Agosto del 2020

Cliente: Alcaldía Municipal de Santa Ana

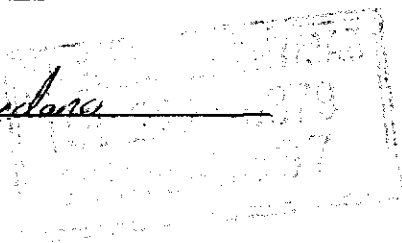
No Orden de entrega _____ Según Factura: _____

Por lo siguiente: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNIT.		TOTAL	
9	Yardas Papel Tapiz				
3	Rotulos T/c Laminados				
2	Rotulos PVC Bafias				
1	Rotulo prohibido fumar				
1	Rotulo fibra de vidrio Ret. Evacuacion				
72	Bolsa Ralo E.p.p 24X30				
72	Bolsa Ralo E.p.p 24X32				

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

RECIBIDO POR: Dra. Bayardano



INVESTMENT ALDON

PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD SANITARIA

R.T.N.08019020190308
DIRECCION: D.C.COMAYAGUELA
BARRIO, CONCEPCION
TEL: 2222-0001



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA ,F.M.

Fecha: 10 de agosto del 2020

COTIZACION ES VALIDA POR 5 DIAS

1	9	yardas de papel tapiz transparentes	25.00	225.00
2	3	Rotulos identificacion mascarilla y otros	150.00	450.00
3	2	rotulos pvc p/baños identificacion	200.00	400.00
4	1	Rotulo prohibido fumar	350.00	350.00
5	1	Rotulo grande de fibra de vidrio Ruta de	450.00	450.00
6		Evacuacion		-
7	72	bolsas rojas EPP 24*30	7.00	504.00
8	72	bolsas rojas EPP 24*32	9.00	648.00
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
		TOTAL		3,027.00

VENTAS CONTADO

TODO EL PRODUCTO ES FACTURADO EN FACTURA CAT

TIEMPO DE ENTREGA : INMEDIATA

ESTA COTIZACION ES VALIDA POR 5 DIAS,


FIRMA Y SELLO

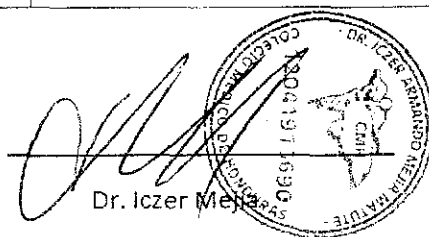




Centro de Triage Covid-19, Municipalidad de Santa Ana, Francisco Morazán.

Por medio de la presente hacemos constar que el día 24 de Agosto del año 2020, hemos recibido el siguiente material de oficina y de limpieza.

Cantidad	Material
4	Jabón Gel 500ml Jalim
1	Galón de Jabón Gel Jalim
1	Cuaderno único de 400 paginas
2	Resmas de papel bond tamaño carta
1	Caja de Ampoflex
1	Resma folder tamaño carta
1	Masking tape 3M
1	Caja de lápiz rojo
1	Caja de lápiz negro
2	Resaltadores Faber Castel
1	Caja de grapas
2	Paquetes de bolsas negras 23*32
1	Regla plástica transparente
1	Paquete de lápices de colores
24	Rollos de papel higiénico
12	Rollos de papel toalla
1	Rotulo laminado No Entrar
1	Rotulo laminado Solo Personal Autorizado
1	Calculadora grande



Dr. Iczel Mejía


Coordinador del Centro de Triage.

NOTA

Por medio de la presente hacemos constar que el día jueves 03 de septiembre del año 2020, recibimos el siguiente material.

Cantidad	Descripción
2	Resmas de papel bond
50	Botes de plástico vacíos de 240ml




Dr. Iczer Mejía.
Coordinador del Centro de Triage



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD
REGION DE SALUD DE FRANCISCO MORAZAN
Centro de Triaje COVID19, Santa Ana, Francisco Morazán



SECRETARIA DE SALUD

Centro de Triaje Covid-19, Municipalidad de Santa Ana, Francisco Morazán.

8-sep-2020

SOLICITUD.

Por medio de la presente solicitamos a la alcaldía municipal de Santa Ana, los siguientes materiales de oficina:

cantidad	Descripción
9 yardas	Papel tapiz
5	Post-it
2	Pega doble 3M
7	Cartulinas de colores
1 caja	clip

Dr. Icier Mejía.
Coordinador del centro de triaje.

facultad de contratar a un sub-administrador y demás empleados que juzgue convenientes, los que podrá remover o cancelar de conformidad a lo establecido en el Código del Trabajo; y, g) Que en este acto le otorga poder especial al señor César Abraham Tercero Nuñez, mayor de edad, soltero, hondureño, con tarjeta de identidad número cero ocho cero uno guión mil novecientos ochenta guión cero cero ochocientos uno (0801-1980-00201) y de este domicilio, para que en su nombre y representación, comparezca ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) a solicitar el Registro Tributario Nacional de dicho negocio.- Así lo dice y otorga el compareciente, a quien le hago las reservas y advertencias legales; le leo esta escritura por su elección después de advertido de la opción que le confiere el artículo dieciséis (16), numeral nueve (9) del Código de Notariado, de leer por sí mismo este instrumento y su contenido es ratificado por el otorgante quien firma y estampa la huella digital de su dedo índice derecho al final de este instrumento, junto con el Notario. De todo lo cual, del conocimiento, edad, profesión, estado, nacionalidad, vecindario y residencia del compareciente, así como de advertirle al otorgante de la obligación de proceder a la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente y de haber tenido a la vista la tarjeta de identidad del compareciente número diecisiete cero nueve guión mil novecientos sesenta y cuatro guión cero cero ciento ochenta y ocho (1709-1964-00188) y su Registro Tributario Nacional diecisiete cero nueve mil novecientos sesenta y cuatro cero cero dieciocho mil (17091964001880) DOY FE: FIRMA Y HUELLA DIGITAL: MARIO RAMÓN ZELAYA ORTIZ, FIRMA, HUELLA DIGITAL Y SELLO DEL NOTARIO: FELIPE VILLALBA GONZÁLEZ.

Yo, el Notario, en el comparecimiento del compareciente señor MARIO RAMÓN ZELAYA ORTIZ,

firmo esta escritura en el mismo lugar y fecha que se indica.

Yo, el compareciente, y con los señores que me acompañan,

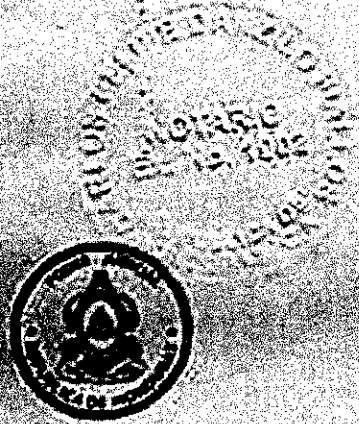
PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015



Atte



N. 2988498

públicos en donde anoté el presente libramiento

[Handwritten signature]

	Nombre CENTRO ASOCIADO I.P.
Vigencia	2545964
Inscripción en el Libro de Comerciantes Nominales	31962
	10 de Agosto de 2015
	<i>[Handwritten signature]</i>

	REGISTRO DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JICAHUALPA
	12927 / 4286
	Comerciante individual
	10 de Agosto de 2015

2010 F. MEMAS. 2010

La suma de:
CIENTOS SEIS LEPTIRAS EXACTOS

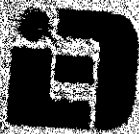
En concepto de pago:
Trámite Código: 0100014
Nombre Trámite: INSCRIP. COMERC. INDIVIDUAL AL REGISTRO

AGENCIA : VENTANILLA CAMARA DE COMERCIO C.C.I CAJERO : A221
6265 REF. JTELLER/IBS :0008 STATUS : ONLINE

en el momento de reclamos despues de haberse

2010

gucigulpa (CCIT), por
del Tomo No. V, de
correspondiente a: MA
ha sido clasificado
registro para el periodo



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL



Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas
No. Doc. 413-2044543

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Ingresos, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL CENTRO SUR
dece de su conocimiento que:

MARIO RUFINO ZELAYA ORTIZ
Nombre, Razón o Denominación Social
"INVERSIONES ENYMAR"
Nombre Comercial

con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: RES EL MANANTIAL, Calle: C-P, Bloque: L, Sector: 3, Casa N°
Municipio: DISTRITO CENTRAL, departamento: FRANCISCO MORAZAN
esta inscrito en el(los) Registro(s) de:

R.T.N.: 17091964001880

VENTAS Y/O SELECTIVO

IMPUESTOS

PRESTANISTA NO BANCARIO

ALCOHOLES

MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

TRANSPORTISTAS

IMPORTADORES

EXPORTADORES

Emite en la ciudad de DISTRITO CENTRAL a los 2 días del mes de Septiembre de 2015.

Fecha Emisión: 20150902

Fecha Vencimiento: 20170902

Contribuyente



Ministro-Director



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIO RUFINO / ZELAYA ORTIZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL 29 FEBRERO 1964
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 24 AGOSTO 2001

1709-1964-00188



00767878-03

ARTÍCULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a una persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

[Handwritten signature]
MARIO RUFINO / ZELAYA ORTIZ



SOLICITADA EN 0801

MARIO RUFINO / ZELAYA ORTIZ

1709-1964-00188